



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley sobre unificación del trazado de las líneas eléctricas que transportan energía hasta la subestación de Totana**, para su debate en la Comisión de Industria, Energía y Turismo

En el Congreso de los Diputados a 23 de noviembre de 2016

DIPUTADA

MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ

DIPUTADO

PEDRO SAURA GARCIA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

31-73/0VF



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de octubre de 2008, se inauguró la subestación eléctrica que Red Eléctrica Española construyó en Totana para mejorar el suministro eléctrico a la región, con un incremento sustancial de la demanda, y facilitar la evacuación de energía fotovoltaica que estaba previsto producir en el noroeste y la procedente de las centrales de ciclo combinado en el Valle de Escombreras. Esta subestación conecta el eje Litoral-El Palmar de 400 KV, también propiedad de Red Eléctrica Española.

A esta subestación también llega una línea propiedad de Iberdrola de 132 KV que transporte energía desde la Sierra de la Tercia.

Recientemente, se ha previsto evacuar en esta subestación la energía fotovoltaica producida en la futura planta de Zarcilla de Ramos a través de una línea de 400 KV, que será propiedad de la empresa promotora Andaltia. Está línea, con un total de 87 apoyos, afecta a más de 400 propietarios de los términos municipales de Lorca, Aledo y principalmente Totana.

El 17 de octubre el Boletín Oficial del Estado publicó la relación de los 200 propietarios afectados por otra línea de doble circuito y una nueva subestación de tracción a construir por ADIF que se conectará a la subestación de Totana propiedad de REE. La línea tendrá una longitud de 12,6 kilómetros y 34 apoyos, todo en el término municipal de Totana.

La proliferación de líneas eléctricas de alta tensión de transporte de energía a la subestación de Totana, propiedad de Red Eléctrica Española, está ocasionando un problema grave al desarrollo económico de este municipio. Que se sustenta, en un alto porcentaje, en el sector agrícola. Siendo el valle, la zona más fértil en la producción agrícola, la más afectada.



Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno y a Red Eléctrica Española a unificar las futuras líneas de transporte de energía procedente de la planta fotovoltaica de Zarcilla de Ramos, propiedad de Andaltia y la línea de doble circuito para conectar la subestación de tracción de ADIF, ambas de 400 KV, con la línea ya existente, propiedad de Red Eléctrica Española, también de 400 KV, Litoral-Palmar. Con el objetivo de causar el menor perjuicio a los propietarios afectados".